

Núm. 130

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 76082

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, y que figura en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

Esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva 2006/54/CE del Parlamento y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca, y que se relaciona en el anexo I, podrá ser solicitado por las funcionarias y funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid), o en las oficinas a las que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estimen oportuno poner de manifiesto.

cve: BOE-A-2023-12965 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 130

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 76083

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siquiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de mayo de 2023.-El Subsecretario de Universidades, Markus González Beilfuss.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/denominación puesto	Código puesto	Nivel	Cto. Específico	Adscripción			Localidad
					Administración	Grupo	Cuerpo	Localidad
	Subsecretaría de Universidades							
	Gabinete Técnico							
1	Jefe/jefa de servicio.	5098367	26	12.290,88	AE	A1A2		Madrid.

cve: BOE-A-2023-12965 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 130 Jueves 1 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 76084

ANEXO II

Datos personales.

Primer apellido Segundo apellido		Nombre Fecha de nacimiento		DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

Datos profesionales.

Cuerpo o Escala						
Grup/Subg	N.º de Registro de Perso	ersonal Titulación académica			Años de Servicio	
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad		
Puesto de trabajo ac			tual Nivel		Grado consolidado	
1		/ L 1:			1 191 1 2 27	
olicita: su adı	mision en la convocatoria l	oublica	para proveer puestos de traba	jo por el sistem	ia de libre designación,	

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado Loc				
N.º de Orden	.º de Orden Denominación del puesto			

anunciada por Resolución de _______, (BOE de _______), al considerar que reúno los

En	a	de	de 2023.

Firma.

Subsecretaría de Universidades. Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios. Calle Poeta Joan Maragall, 41 Planta 12, 28071 Madrid.

requisitos exigidos para el puesto que se indica: